República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.347 / 2018.-

ZAPALLAR, 28 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°211/2018, de fecha 27 de Noviembre de 2018, emitida por el Director de Seguridad Pública.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE CIERRE DE CALLES,** Calle Olegario Ovalle con Moisés Chacón frente a la Posta de Zapallar, en la **LOCALIDAD DE ZAPALLAR**, por motivo de la actividad denominada **"SEGUNDA EXPO TALLERES DIDECO 2018.",** a realizarse el día **Domingo 02 de Diciembre de 2018,** desde las 09:00 y hasta las 19:00 horas, para resguardo de las personas que asistan a dicha actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:Decretos/

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.